

La seremi de las Culturas, las Artes y el patrimonio realizó la entrega

## Se instalan puntos de lectura en centros de tratamientos de drogas

Luego de la coordinación y trabajo colaborativo entre el Servicio Nacional para la Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda) con la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, la Artes y el Patrimonio, se concretó la entrega de textos al Servicio de Salud Magallanes, que es la entidad que ejecuta los mencionados planes de tratamiento.

Ricardo Contreras, director del Servicio de Salud Magallanes, agradeció este aporte que contribuirá a los procesos de recuperación de las personas que se encuentran siendo atendidas en el centro residencial y ambulatorio intensivo específico de mujeres, "Ksorrem Karen'ná" donde pueden permanecer en tratamiento residencial con hijos/as menores de 5 años o bien pueden asistir a terapia ambulatoria con éstos, y también en el Centro de Tratamiento residencial

y ambulatorio para personas adultas, CRAM.

Por su parte Carolina Herrera Toro, seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, valoró el trabajo colaborativo de las distintas instituciones involucradas "que permite la instalación de los puntos de lectura en los Centros de tratamiento del consumo de alcohol y otras drogas, lo que apoyará los procesos de rehabilitación de las personas usuarias".

Francisca González, coordinadora del centro de atención de mujeres, destacó el proceso previo a esta entrega, que involucró a las usuarias para determinar qué tipo de textos eran de su preferencia.

De allí es que recibieron libros con temáticas de manejo de emociones, perspectiva de género, técnicas de relajación, actividad física, autocuidado, cuidado de personas,

LGBTQAI+, alimentación saludable, estigma y discriminación. Así también salud sexual y reproductiva, cuentos infantiles, libros de actividades pre escolar y textos de autores y autoras regionales.

La directora regional de Senda en Magallanes y Antártica Chilena, Lorena Guala Vivar, puso énfasis en el compromiso institucional del Comité Regional de Drogas y "que se materializa en un plan de acción que partió el 2024 y que se extiende hasta el año 2030, donde es clave la complementariedad del accionar de los distintos servicios".

Cynthia Alvarado, coordinadora del centro de atención residencial y ambulatorio intensivo de adultos, CRAM, indicó que "los procesos de recuperación de las personas en tratamiento de consumo problemático de alcohol y otras drogas se fortalecen con este tipo de aportes".